



INDEM

INSTITUTO DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

El Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (INDEM) de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 32,33, 34 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, artículos 26, 27 y 28 de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, 16 y 17 del Estatuto Orgánico del Instituto Orgánico del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos y demás disposiciones aplicables se emite la presente

CONVOCATORIA

Para que participen todas y todos los atletas de la disciplina de **Aguas Abiertas** en el siguiente evento:

CHEQUEO ESTATAL DE AGUAS ABIERTAS DEL ESTADO DE MORELOS RUMBO AL CAMPEONATO CLASIFICATORIO NACIONAL DE LA ESPECIALIDAD 2025

1. LUGAR Y FECHA

Se realizará el día 22 de marzo de 2025 en las instalaciones del complejo acuático "Emiliano Zapata" (Av. Canarias, Loma Bonita, 62767 Tezoyuca, Mor.) **a partir de las 8:00am.**

2. CATEGORÍAS Y RAMA

CATEGORIA	RAMA
14-15 años (2011-2010)	VARONIL Y FEMENIL
16-17 años (2009-2008)	
18-20 años (2007-2005)	

3. MODALIDADES Y PRUEBAS

Prueba	Categoría	Ramas
Chequeo técnico de 800m rama femenil y 1500m rama varonil.	14-15 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
	16-17 años (2009-2008)	
	18-20 años (2007-2005)	





INDEM

INSTITUTO DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

Ningún participante debidamente acreditado podrá desempeñar otra función durante todo el evento en el caso de los atletas sólo aplica durante el periodo total de competencia de conformidad al calendario general de competencias, del deporte en el que se encuentre inscrito.

3. ATLETAS

Podrán participar todos los deportistas que practiquen aguas abiertas en este chequeo técnico que quieran tener un registro de marca o mejorar registros anteriores.

3.1. EXCENCIÓN DE CUPO LÍMITE

Podrán exentarse de competir en el chequeo estatal de Aguas Abiertas rumbo al Campeonato Nacional de la especialidad, aquellos atletas morelenses que hayan participado en eventos Nacionales CONADE 2024 y cuya marca se encuentre en el Top 10 en las pruebas de 800 o 1500 libres; así como los nadadores que hayan participado en Juegos Olímpicos Paris 2024, Campeonato Mundial de Natación Doha 2024, Campeonato Mundial JR Alghero 2024 y Seleccionados a CCCAN 2024.

4. PARTICIPANTES

Los deportistas solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, **por lo que no se permite subir o bajar de categoría**. Ningún deportista podrá desempeñar otra función dentro de este evento.

4.1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

Entrega de documentación completa digitalizada y física en individual, misma que deberá ser entregada a través de su entrenador **con fecha límite al día 21 de marzo hasta las 13:00hrs del presente**, en las 2 modalidades para a completar su registro:

1. En modalidad digital en archivo ZIP comprimido al correo: porcayocarlos2000@gmail.com
2. En modalidad física (impresa) en las oficinas del Instituto del deporte.

No existirá prórroga y no se recibirán documentos que no vengan en carpeta comprimida ZIP.

✓ 1.- Acta de nacimiento original.
✓ 2.- Una fotografía a color en fondo blanco reciente.
✓ 3.-Carta responsiva Menores de edad: firmada por padre, madre o tutor acompañada de copia del INE o identificación oficial vigente de quien firme. Mayores de edad: acompañada de copia de INE o identificación oficial vigente.
✓ 4.- CURP.
✓ 5.- Identificación Oficial vigente con fotografía.
✓ 6.- Carta de autorización para que se pueda realizar toma de antidopaje.
✓ 7.- Constancia de inscripción al RENADE.
✓ 8.- Constancia de Estudios.
✓ 9.- Certificado Médico Vigente (No mayor a 1 mes con la leyenda "apto para práctica").
✓ 10.- Cedula de registro con datos de Rama y Categoría





INDEM

INSTITUTO DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

5. ENTRENADORES

Deberán registrarse con **fecha límite al día 21 de marzo hasta las 13:00 hrs** del presente año quienes deberán registrar al menos un deportista en la competencia, en las 2 modalidades para a completar su registro:

- 1.- En modalidad digital en carpeta comprimida ZIP al correo porcavocarlos2000@gmail.com
- 2.- En modalidad física (impresa) en las oficinas del Instituto del deporte.

No existirá prorroga y no se recibirán documentos que no vengan en carpeta comprimida ZIP.

✓ Una fotografía a color en fondo blanco reciente
✓ CURP
✓ Identificación Oficial vigente con fotografía
✓ Formato RENADE
✓ Curso ADEL by WADA
✓ Constancia de curso de 20 horas o más avalado por una instancia gubernamental
✓ Documento que avale su formación como entrenador en la disciplina.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro del chequeo técnico.

6. JUECES

Serán designados por el INDEM. Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro del chequeo técnico.

7. INSCRIPCIONES

Se realizarán bajo los lineamientos y entrega de documentación descritos en el apartado 4 de esta convocatoria con fecha límite al día 21 de marzo del presente año.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se aplicarán las Reglas de Competición de la WA.

9. PROTESTAS

Se presentarán por escrito a más tardar 30 min después de haber sido publicado el resultado con el importe económico \$5,000.00 pesos, estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del reglamento de competencia y al reglamento general de participación.

Se aceptarán con evidencias probatorias, se podrán presentar en el área de competencia con tales requisitos.





INDEM

INSTITUTO DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA DEL
ESTADO DE MORELOS

10. ALTAS Y BAJAS.

Derivado de alguna circunstancia médica o evento extraordinario se podrán efectuar las bajas a más tardar el 22 de marzo en la junta previa.

11. JUNTA PREVIA.

Se efectuará el día del evento en un horario de las 8:00 am en el complejo acuático "Emiliano Zapata" (Av. Canarias, Loma Bonita, 62767 Tezoyuca, Mor.).

12. JURADO DE APELACIÓN.

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales **CONADE**.


Deberá ser conformado de la siguiente manera:

1. El director técnico de Competencia, quien fungirá como presidente del Jurado de Apelación.
2. Juez Principal.
3. 2 entrenadores participantes de distintos clubs inscritos, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: secretario, primero y segundo Vocal.
4. 1 representante del INDEM, quien será suplente y deberá entrar en funciones en caso que alguno de los entrenadores de los clubs representados se encuentre involucrado en la protesta.

13. TRANSITORIOS.

Cualquier situación no mencionada, será resuelta por el INDEM.

Atentamente


Ing. Juan Felipe Domínguez Robles
Director General del Instituto del
Deporte y Cultura Física del Estado
de Morelos

